



Código:	P-ByCENED-4.4-06
Fecha de Emisión:	06/07/2022
Versión No.:	1
Página:	1 de 4

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE APOYO AL ESTUDIANTE

1.0 Propósito.

Establecer los mecanismos necesarios para brindar los servicios de Apoyo al Estudiante definidos en el Sistema de Gestión de Calidad y que influyan en la calidad de los productos o servicios de la BYCENED, así como asegurar la disponibilidad de documentos actualizados en los puntos de uso.

2.0 Alcance.

Este procedimiento aplica para los servicios de Apoyo al Estudiante, de la Coordinación de Atención a Estudiantes, de la BYCENED establecidos en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), a través del Manual del Sistema de Gestión de la Calidad MC-ByCENED-7.5, procedimientos requeridos por ISO-9001:2015, procedimientos operativos y registros del mismo sistema.

3.0 Responsables

COATES.-	Coordinación de Atención a Estudiantes
DPSIC.-	Departamento de Psicopedagogía
DTUT.-	Departamento de Tutoría

4.0 Políticas de operación

- 4.1.- Los alumnos podrán recibir la atención y/o un adecuado Apoyo al Estudiante, mediante dos vías:
 - 4.1.1. Canalización de alumnos por parte del tutor.
 - 4.1.2. Canalización del alumno, por parte de las Jefaturas de Departamentos Académicos que conforman la estructura orgánica.
 - 4.1.3. Canalización de manera personal por el propio alumno.
- 4.2.- Los servicios que brinda la Coordinación de Atención a Estudiantes son:
 - 4.2.1.- Atención médica.
 - 4.2.2.- Atención Psicológica y/o Psicopedagógica.
 - 4.2.3.- Becas.
 - 4.2.4.- Tutoría.
 - 4.2.5.- Descuentos y Prórrogas.



Código:	P-ByCENED-4.4-06
Fecha de Emisión:	06/07/2022
Versión No.:	1
Página:	3 de 4

Descripción detallada del procedimiento.

Responsable	Actividad	Registro
COATES	Elabora el Plan de Trabajo	FOR-ByCENED-01-1
SEACAD	Autoriza el plan de trabajo de la Coordinación de Atención a Estudiantes	
Jefaturas de Departamentos Académicos Y/O Docentes	Canalizan a los alumnos, que lo requieran, a los distintos departamentos de la Coordinación de Atención a Estudiantes, para que reciban los servicios necesarios.	
COATES DPSIC DTUT	Realizan, y brindan a los alumnos, el servicio necesario. Elaboran los reportes correspondientes.	FOR-ByCENED-7.5-01
COATES	Analiza los reportes y realiza el seguimiento correspondiente. Si es necesario implementa estrategias para mejorar los servicios.	

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplica)
Manual de Calidad	MC-ByCENED-7.5
Procedimiento para el Control de Documentos y Registros	P-ByCENED-7.5-00
Procedimiento para la Admisión de Estudiantes	P-ByCENED-4.4-01
Procedimiento para la Inscripción-Reinscripción	P-ByCENED-4.4-02



Código:	P-ByCENED-4.4-06
Fecha de Emisión:	06/07/2022
Versión No.:	1
Página:	4 de 4

7.0 Registros

Código-Nombre	Responsable de conservarlo	Tiempo de conservación	Forma de Almacenamiento
FOR-ByCENED-01-1 Formato para la Planeación Institucional	COATES	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-7.5-01 Informe	COATES	3 años	Físico y Electrónico
FOR-ByCENED-4.4-12 Lista de Asistencia Inducción	COATES	3 años	Físico y Electrónico

8.0 Glosario

9.0 Historial de cambios

Número de Revisión	Fecha de liberación	Descripción del cambio
0	31/08/2018	Liberación Masiva
1	06/07/2022	Precisiones en el procedimiento

Anexos

No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	COATES	SEACAD	DG